



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOSÉ LEONARDO MALDONADO BENAVIDES
DEMANDADO: HEREDEROS DE FERLEY ANTONIO SÁNCHEZ AGUILAR
RADICACION: 2019-00135-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de mayo de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo informado en memoriales allegados el 11 y 16 de febrero de 2022 y de acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora, por Secretaría ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, requiriendo para que remita el informe pericial respecto al resultado de la prueba de ADN decretada en el presente proceso y tramitado dentro del caso SMETA-2020-000874, atendiendo que el 16 de febrero de 2022 se llevó a cabo la toma de las muestras a los señores ANAIVE MALDONADO BENAVIDES y JOSÉ LEONARDO MALDONADO BENAVIDES, y el 4 de febrero de la presente anualidad se realizó la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor FERLEY ANTONIO SÁNCHEZ AGUILAR, sin embargo, a la fecha no se ha remitido el informe requerido.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 020 del 31 de mayo
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

NB/